



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/005851-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a acuerdos y aspectos de los mismos alcanzados por la Consejería de Sanidad y la Fundación Amancio Ortega.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 12 de abril de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005846 a PE/005949.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de abril de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.<sup>a</sup> Belén Rosado Diago, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Según nota de prensa publicada el día 29 de marzo de 2017 por la Fundación Amancio Ortega que dice textualmente:

La Fundación Amancio Ortega (FAO) ha alcanzado principios de acuerdo con los departamentos de salud de todas las comunidades autónomas para extender su programa de apoyo a la modernización de las unidades de detección y tratamiento radioterápico del cáncer en los hospitales públicos.

Según los especialistas en oncología, cada año se diagnostican en España más de 200.000 nuevos casos de cáncer, de los que al menos un 60 % precisan tratamiento por radioterapia en algún momento de su evolución. La incorporación de equipamientos de última generación, tales como la mamografía digital con tomosíntesis o los aceleradores lineales avanzados, permite realizar diagnósticos más precisos y proporcionar a los pacientes tratamientos más eficaces, menos agresivos y de menor duración.

Este programa de la FAO, ya en ejecución en Galicia y Andalucía, tiene una dotación global de 320 millones de euros y permitirá la adquisición de más de 290 equipos, de acuerdo con las necesidades identificadas por los profesionales de los servicios autonómicos de salud.



La FAO prevé formalizar en breve plazo la donación a los diferentes gobiernos autonómicos, dando paso a los procedimientos administrativos públicos para la adquisición de los equipos.

## PREGUNTAS

**¿Cuáles son los acuerdos alcanzados por la Consejería de Sanidad con la Fundación Amancio Ortega en Castilla y León? ¿Cuáles son las necesidades identificadas por los profesionales de los servicios autonómicos de salud? Especificar los equipamientos solicitados y las provincias a las que irán dichos equipamientos.**

Valladolid, 29 marzo de 2017.

LA PROCURADORA,  
Fdo.: María Belén Rosado Diago